



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 9:43 horas del día 30 de Septiembre de 2020, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la **EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HERICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA; **por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DÑA. MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DON JAIME ESPINAR VILLAR, D. RAFAEL MATEOS LOZANO y DOÑA ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA; **por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's):** DON MANUEL MÉNDEZ ASENCIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA; **por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA, D. ANGEL CARDIEL FERRERO y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO; **por el Grupo Municipal Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA.

No están presentes en la sesión, por el **Grupo Municipal PP,** DON ANTONIO MONTERO SUAREZ y Dª SUSANA SÁNCHEZ TORO, y por el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez,** DON CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ Y Dª ESTAFANIA BRAZO ANGULO.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO.

**1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**

Vista la siguiente Propuesta elevada al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Ordinaria por la Sra. Presidenta el 25 de Septiembre de 2020:

"El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) en reunión celebrada el 6 de julio de 2020 acordó formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

Se propone al Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General de Accionistas de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA):

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019, Informe de Gestión y demás documentos que la acompañan, tal como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 6 de julio de 2020".

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por catorce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (10), Adelante Jerez (3) y Mixto (1), siete votos EN CONTRA del Grupo Municipal Popular (7) y dos ABSTENCIONES del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (2), aprueba por mayoría la anterior Propuesta.

	Código Cifrado de Verificación: 7V2F105100G1634 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
	Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno
Conforme	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta	FECHA 14/10/2020
 7V2F105100G1634		

2.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL, POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.**

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta sesión que el Pleno Municipal constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), por catorce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (10), Adelante Jerez (3) y Mixto (1), siete votos EN CONTRA del Grupo Municipal Popular (7) y dos ABSTENCIONES del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (2), toma la decisión de aprobarla por mayoría.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica SHA256=CDDF4942E321381A1DE5995F33C10B30AD1B3DDF8FB96683410E0D68F760ED76, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace: <http://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2020/20200930comujesajuntageneral/>



A continuación, se detalla el minutaje de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO	PUNTO
	<b>1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2019.</b>
0:00:28	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:00:56	VOTACIÓN
	<b>2.- Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.</b>
0:01:30	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:01:37	VOTACIÓN

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 9:45 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual, como Secretario General del Pleno, doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GRAL. DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: 7V2F105100G1634 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/10/2020
Conforme	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta	FECHA	14/10/2020
 7V2F105100G1634			